CIENCIA Y TECNOLOGÍA / JUSTICIA Y DD.HH

Google se enfrenta al FBI para no revelar datos privados de sus usuarios

El Ciudadano · 6 de abril de 2013





El gigante informático Google intenta oponerse a las llamadas 'cartas para la seguridad nacional', una estrategia del Gobierno de EE.UU. para recibir información confidencial sobre los usuarios.

Según un documento judicial citado por medios locales, Google está intentando rechazar una demanda del Gobierno estadounidense, lo que podría considerarse un desafío sin precedentes. Agencias como el FBI mandan las llamadas 'cartas para la seguridad nacional» a empresas privadas para obtener información confidencial sobre los clientes sin tener que esperar una orden judicial.

Desde el año 2000, unas 300.000 cartas le permitieron al Gobierno de EE.UU. obtener datos de transacciones, números de teléfono, direcciones de correos electrónicos e historiales de búsqueda, entre otras informaciones confidenciales.

Hasta ahora Google ha sido la única de las grandes compañías tecnológicas que ha denunciado que cada año recibe «entre o y 999» cartas de este tipo por parte del FBI. Anteriormente, «nadie había defendido a sus usuarios», asegura Matt Zimmerman, de Electronic Frontier Foundation, una organización defensora de la privacidad en Internet.

Sin embargo, Google no revela el número exacto de cartas recibidas, ya que el FBI,

el Departamento de Justicia y otras agencias lo «prohíben» bajo el pretexto de que

hacer pública esta información puede afectar a las investigaciones, según el

director legal de Google, Richard Salgado.

«Pero hemos tratado de encontrar una manera de dar más información sobre las

cartas que recibimos, puesto que la gente está expresando preocupación por su

creciente número», asegura Richard Salgado.

En marzo de 2013 una juez federal de EE.UU. declaró que las cartas para la

seguridad nacional son inconstitucionales y ordenó que dejaran de emitirse. Sin

embargo, la sentencia entrará en vigor solo 90 días después de ser anunciada, si la

FBI no presenta apelación.

Actualidad RT

LEA ADEMÁS: La necesidad de pensar a Google

Fuente: El Ciudadano